

RESOLUCION N°/088/75

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase SECRETARIO LETRADO de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, en reemplazo del Doctor Antonio Boggiano, a la Doctora EMILIA MATILDE COLOTTI (C.I. N° 3.913.357 Clase 1943).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET



CARLOS MARÍA CERRO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION